

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita la designación del Dr. Damián Enrique RAMAJO, en un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para realizar tareas de docencia en las asignaturas "Física I" y Física II", y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente Resolución rectoral N° 1308/18 de fecha 02 de agosto, que autoriza la designación;

QUE el Secretario Académico avala la designación;

QUE el Decano dictó Resolución N° 388/18, Ad Referéndum del Consejo Directivo,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 388/18 dictada por el Decano Ad Referendum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º.- Designar, durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2018 y el 31 de marzo de 2019, o hasta el reintegro del titular del cargo en caso de serlo antes, al Dr. Damián Enrique RAMAJO, DNI N° 27.461.133, en un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para realizar tareas de docencia en las asignaturas "Física I" y Física II" de las carreras de ingeniería de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Inscríbese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **223/18**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar